

# Revista

de

# Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Italo Luis Grassi

Administrador:

Juan Delbosco

Secretario de redacción:

Jacobo Waismann

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Rómulo Bogliolo

Mario R. Natta - José Porto - Agustín A. Forné

Año IV

Septiembre y octubre de 1916

Núm. 39 - 40



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1885

Buenos Aires

J. M

24

## **Cómo podría hacerse estable el valor de la moneda (\*)**

*(Según el profesor norteamericano Irving Fisher)*

Las variaciones de valor de la moneda no fueron estudiadas con el fin teórico de determinar su amplitud, sus correlaciones, sus causas, sino también con el fin práctico de eliminar de la vida económica un elemento de incertidumbre y de inestabilidad. Este último fin tratóse de lograr, sea eligiendo un medio circulante sujeto a menos variaciones, sea haciéndolo más regular en sus oscilaciones, mediante oportunas providencias, sea también ofreciendo indicaciones periódicas relativas a la extensión de las variaciones de valor de la moneda metálica. Ya los ministros de la reina Elisabeth de Inglaterra habían establecido que los colegios de Oxford, Cambridge y Eton fijaran en medidas de trigo la cantidad como precio de arrendamiento de sus terrenos,

---

(\*) Pocos días después de haber llegado a nuestro poder los originales de este artículo, su autor, el doctor Francisco Netri, caía herido de muerte en una calle céntrica de la ciudad del Rosario. El 5 de octubre, a las 3.30 de la tarde, el plomo del criminal, cortaba el hilo de una existencia viril, consagrada a una labor altruista y humanitaria. El doctor Netri, luchador incansable, espíritu templado en las lides por la ascensión y liberación de las clases desamparadas, víctimas de las más desenfrenadas explotaciones, fué el fundador de la Federación agraria argentina, importante organización de los trabajadores del campo, institución que cuenta en su haber con hermosas victorias ganadas en noble pelea. Escritor de talento, preocupáronle todas aquellas cuestiones de interés nacional que día a día se plantean reclamando una pronta solución, porque, italiano de origen, quería a su patria adoptiva con el cariño del hombre que ama el progreso y el advenimiento de la justicia social, anhelo que brilla bajo el sol de todos los meridianos. Su labor literaria se encuentra diseminada por muchas revistas y folletos; colaboró en diarios y periódicos. Fundó el semanario "La Tierra", órgano de la Federación agraria argentina, cuya presidencia desempeñaba, dirigiéndolo hasta el día de su trágica muerte. La "Revista de ciencias económicas" se adhiere al homenaje que la prensa argentina ha tributado a la memoria del doctor Francisco Netri. — N. de la D.

disposición, dice Jevons, mediante la cual aquellos colegios se aprovecharon, habiendo sufrido una notable rebaja respecto a su valor primitivo, las rentas y asignaciones en moneda. Es conocido el "sistema tabular", primeramente recordado por Lowe, presentado luego con mayor desarrollo, aunque con cierta diferencia en los pormenores por Scope y Porter. Dicho sistema está basado en la emisión de un billete convertible, no en una sola mercadería, sino en un conjunto de pequeñas proporciones de mercaderías: por ejemplo, en trigo, hierro, algodón, etc. Considerándose diversas en intensidad y dirección las variaciones de valor de estos productos, se sigue que el grado de poder de adquisición del billete, que es la resultante de estos movimientos, tenga que quedar casi constante. Y, para eliminar el inconveniente del cambio del billete en tantos productos diferentes, Jevons propuso que una comisión de técnicos, sacara del examen complejo de las variaciones de valor de los productos, el promedio de las variaciones de valor del oro y publicase todos los meses, con carácter oficial, noticias al respecto. El empleo de esas tablas, tendría que ser primero, facultativo, ú obligatorio tan sólo si las partes contratantes así lo estableciesen con cláusula especial, y en un período de tiempo más adelantado y cuando hubiese penetrado en las costumbres de la población, el referirse a tales tablas hubiera podido convertirse también en obligatorio, se entiende, siempre a falta de "convenciones" contrarias <sup>(1)</sup>.

Muchas y varias fueron sucesivamente las propuestas tendientes al mismo efecto, pero, o se manifestaron inaceptables o de actuación y resultados muy problemáticos <sup>(2)</sup>.

Recientemente, el insigne economista americano profesor Irving Fisher, añadió otra nueva, la que por las diversas publicaciones de índole científica y de divulgación, ha llamado la atención de estudiosos, comerciantes, industriales y de muchas instituciones económicas y de los gobiernos.

Entre los medios que pueden atenuar el elevado costo

(1) W. S. Jevons, *La moneta e il meccanismo dello scambio*, trad. italiana, Milán, 1876, pág. 332 y sig.

(2) Acerca de estos estudios y problemas, cfr. F. S. Nitti: *La misura di variazione di valore della moneta*, Torino 1901, pág. 141 y sig. A. Graziani: *La misura del valore in "Problemi speciali di valore di scambio"*, Nápoles, 1910, pág. 54 y sig. S. Lindray y C. N. Walsg, citados por Graziani.

de la vida, piensa él que no sea de despreciar éste, que después, a su manera de ver, haría adelantar, bajo otros aspectos, las relaciones sociales. No se trata de modificar el modelo de la circulación, sino de hacer más estable el valor de la moneda metálica. Es sabido que la moneda metálica varía de valor respecto a los productos, pero esta variación de valor solo se manifiesta mediante las inversas variaciones de valor de los productos, mientras el peso de la moneda metálica queda siempre constante. Si con veinte francos se adquiere en un momento la mitad de los productos que se adquirirían en otro momento, se dice, o que los productos han duplicado su precio o que la moneda ha disminuído en la mitad su poder de adquisición, pero los veinte francos quedan siempre constituídos por la misma cantidad de metal, puesto que de un kilogramo de oro fino siempre se obtienen 3337 francos y la pieza de 20 francos es aquella cantidad de metal que pesa grs. 6,451 al título 900 milésimos. Por tanto, una misma moneda constituída por la misma cantidad de metal fino, ora presenta un valor ora otro y, 6 gramos de oro adquieren 10 medidas de la riqueza en un período, y solamente 5 medidas en otro período. Para que el valor de la moneda quedara sustraído de estas oscilaciones, bastaría que su contenido metálico fuera variado en sentido inverso al de sus modificaciones de valor. Verbigracia, si el valor de la moneda se ha reducido a la mitad, harían falta dos piezas de veinte francos para obtener la misma cantidad de productos, que antes se conseguían con una sola, o sea en total grs.  $6,451 \times 2$  de oro de 900 milésimos de fino. Pero, si la pieza de veinte francos, en este segundo período, estuviese formada no ya de grs. 6,451, sino de un peso doble, equivalente en sustancia, por su contenido metálico, a dos piezas de veinte francos del período anterior, la pieza seguiría adquiriendo la misma cantidad de productos, es decir, no habría variado su valor. Luego, conociendo la entidad de las variaciones de valor de la moneda, para eliminarlas sería suficiente variar su contenido metálico en razón inversa correspondiente; si disminuye el poder de adquisición del uno por ciento, tendría que aumentarse del uno por ciento su contenido metálico, lo cual tendría la consecuencia inmediata de realzar su valor.

El conocimiento bastante seguro de las variaciones de valor de la moneda, se obtiene, según Fisher, mediante los "números índices" de los precios, como los publicados por Sauerbeck, por el *Economist* de Londres, por el *Board of trade* británico, por la oficina del trabajo de los Estados Unidos. Las deducciones son fáciles aplicaciones aritméticas. El único inconveniente sería el hecho de tener en circulación dólares, libras, francos de peso distinto y de que a cortos plazos debería procederse a nuevas acuñaciones; pero, eso no es necesario, por cuanto se puede, según Fisher, aumentar "virtualmente" el peso de la moneda áurea, sin aumentarla de hecho; basta declarar que la moneda es convertible en aquella determinada cantidad de metal de aquel peso y grado de fino, y convertirla, de acuerdo con tal tipo, cuando fuera solicitado. Así, en el caso de la hipótesis que hicimos más arriba, no se duplicará la cantidad oro contenida en la moneda de veinte francos, pero la pieza de veinte francos no sería entregada por la casa de moneda, sino en cambio de una doble cantidad de oro, así como doble cantidad de oro tendría que dar la casa de moneda al que le presentara la pieza de veinte francos para convertirla. La moneda vendría a ser una especie de certificado metálico representativo de un dado peso de oro, variable según las constataciones deducidas de los números índices. El precio que el estado exigiría para ceder la moneda, sería ligeramente superior al que él daría para adquirir la moneda misma, casi como un derecho de acuñación sobre las posibles variaciones en aumento.

Por ejemplo: una pieza de 100 francos pesa (inclusive la aleación) grs. 32,25 de oro, conteniendo cerca de grs. 29 de oro fino. Supongamos que haya disminuído el valor de la moneda de tal suerte que, para adquirir los productos que antes se obtenían con 100 francos, se necesitan hoy 150, o sea en lugar de grs. 29 de oro fino, casi 43,50.

El estado, según la proposición de Fisher, tendría que declarar convertible la pieza de 100 francos en oro, no ya en grs. 29 de oro, sino en grs. 43,50. Sin embargo, para vender la moneda tendría que exigir algo más, a título de derecho de acuñación, por ejemplo, grs. 44 de oro. De manera que, al que presente a la casa de moneda una pie-

za de 100 francos oro para convertirla en metal, serían entregados grs. 43 de oro y, en cambio, al que pidiera a la casa de moneda una pieza de 100 francos oro, se le cobraría grs. 44 de oro, a fin de impedir que el que hubiese previsto la variación de valor de la moneda, aprovechara la circunstancia, cediéndola, primero, a trueque del metal, y pidiendo luego canjear de nuevo el metal por moneda. De tal manera, con 100 francos de oro, tendría que dar 44, excluyendo con esto, todo interés de ganancias en estas alternativas del cambio. Pero, como diremos más adelante, el que obtuvo antes los 100 francos oro con grs. 29 en un período anterior, sale ganando cambiándolas ahora con grs. 43 de oro y no piensa en pedir las en moneda ofertando 44, así que parece que el recurso no logre el objeto de detener la especulación del que sabe prever la suba de valor.

El estado, según Fisher, debe valerse de estas ganancias que consigue mediante el aumento artificial del valor de la moneda, para constituir precisamente, los fondos necesarios a la conversión de la moneda en metálico. Mientras con grs. 29 de oro ha formado la pieza de 100 francos, la cede por grs. 44; de estos grs. 15 de oro, que gana en cada cesión de moneda por metal, debe servirse la casa de moneda para ir formando una reserva suficiente que le permita ceder metal por moneda, en la nueva medida establecida.

Si por el contrario, se hubiese verificado un movimiento inverso en los precios, es decir, si en el segundo período se necesitaran tan sólo 80 francos oro para adquirir aquellos productos que en el primero se conseguían con 100, para eliminar los efectos de la variación de valor, tendría que darse la moneda de 100 francos que contiene grs. 29 de oro por cerca de grs. 23. En tal caso, el estado no cambiaría el valor de la moneda, para no exponerse a la pérdida que significaría el ceder por grs. 23 de oro una pieza que contiene grs. 29; por consiguiente, Fisher dice que su proyecto sólo se refiere a los períodos de precios crecientes.

Sintéticamente, el programa de Fisher puede resumirse así: instituir un sistema oficial de números índices de los precios, eligiéndose, verbigracia, como año inicial, el de 1915 (Fisher escribió el año 1913) y fijándose en 100 el precio base: el gobierno, de acuerdo con las variaciones del

nivel de los precios, constatados con dicho sistema, establecería por períodos regulares, cada trimestre p. ej., cuál debería ser el peso virtual de la unidad monetaria, estableciendo, como derecho de acuñación, un pequeño porcentaje de aumento, que percibiría el estado en la venta de moneda, con relación al precio de compra: en ningún caso la cantidad de metal en que es convertible la moneda, debe poder bajar de su contenido metálico efectivo.

Este proyecto que el autor llama del "dólar compensador", ha sido expuesto por Fisher en varias revistas y diarios, durante el año 1912.

La limitación que Fisher pone a la aplicabilidad de su proyecto, es más notable de lo que le parece al mismo autor. Es verdad que se trata de un recurso práctico, cuyo objeto podría considerarse alcanzado, aun obrando sólo en determinadas circunstancias. Pero, si el período actual es de suba en los precios, no puede presumirse que en adelante no sobrevengan períodos de precios crecientes. Nótese que los precios, por cuanto elevados en los años que llevamos de este siglo, en los últimos de la anterior centuria, no han alcanzado las altas culminaciones que tocaron en el período de 1867-1873 y tuvieron también en el decenio, ciertas oscilaciones en sentido decreciente. Ciertamente, para extender la eficacia del sistema, podría disminuirse, en el año base, el contenido metálico fino de la unidad monetaria: p. ej. si la pieza de veinte francos constara tan sólo de dos gramos de oro, en vez de casi seis, por más que rabajasen los precios, difícilmente, para eliminar el relativo aumento del valor de la moneda, debería decrecer todavía su contenido metálico, ya reducido hasta cerca de un tercio del actual, o declararlo convertible por una cantidad de oro de peso inferior. Eso supondría que los precios hubiesen bajado de dos tercios y, si se hubiese partido de un contenido metálico aun menor de dos gramos, la probabilidad de este hecho sería aun más leve. Pero, cuanto más bajo fuese el contenido metálico de la unidad monetaria, tanto más alta sería la diferencia entre ésta y la cantidad de metal por el cual sería convertible, y, una moneda que conste de dos gramos de oro debería cambiarse por siete, ocho, nueve gramos de oro, según las exigencias de la circulación. Esta diferencia entre el peso del

metal contenido en la moneda y el del metal por que se convierte, está ínsita en el sistema, como quiera que se aplique. Aun partiendo de la condición presente y se supongan precios crecientes, siempre, para eliminar la disminución del valor de la moneda, debería romperse la identidad entre el peso de la moneda y el de la cantidad de oro por la que sería convertible.

La pieza de veinte francos, que pesa grs. 6,45 de oro, título 900, y que por lo tanto, contiene cerca de grs. 5,80 de oro, tendría que convertirse en grs. 7, 8 ó 9 de oro, según los casos; luego grs. 5,80 de oro se canjearían por grs. 7, 8 ó 9 de oro. Y esta desigualdad, sostiene sustancialmente Fisher, podría sustituirse a la identidad primitiva, pues la casa de moneda vendería o compraría la moneda por ese precio.

Pero, Fisher no toma en cuenta la importancia y la adulteración de la moneda, que serían determinadas por esta divergencia entre el valor de la moneda y el del metal de que se compone. El importador de moneda áurea, gozaría del beneficio de obtener con una moneda que contenga, grs. 5,80 de oro, grs. 8,00 de oro metálico, y, el que adulterara la moneda, gozaría de igual beneficio. Luego, una afluencia a la casa de moneda, que agotaría bien pronto la reserva metálica áurea y deprimiría nuevamente su valor; una suba artificial ulterior tendría como resultado, estimular siempre más la presentación de la moneda al canje por metal. Y la ligera diferencia entre el precio de venta de la moneda por parte de la casa de moneda y el precio de adquisición, exigido bajo la forma de derecho de acuñación, no sería suficiente para frenar este movimiento, pues una vez conseguido el metal de la casa de moneda, no se piensa en volver a llevarlo allí en cambio de moneda interna, sino más bien en enviarlo al exterior, para conseguir más moneda del país, que luego se convertiría en otra mayor cantidad de metal en lingotes. Y el estado que habrá pagado por esta moneda un precio mucho más alto que el del metal que contiene, tendrá que cederla luego, por un precio inferior, debido a la depreciación causada por la abundancia de la moneda. Y este método tendrá, también, como consecuencia, quitar a la moneda áurea del país su carácter internacional; en el exterior, ella circularía en armonía con el valor inherente a su contenido



metálico; pero, la supervalorización interna, determinaría su importación y haría de la moneda áurea un medio circulante exclusivamente nacional. Por lo demás, un billete convertible en metal oro, llenaría menos imperfectamente los propósitos de Fisher, puesto que el billete no puede ser adulterado, ni importado, por cuanto, probablemente, su circulación habría sido, desde su origen, tan sólo nacional. Sin embargo, nada impediría un acaparamiento de billetes en los períodos de precios crecientes, a fin de presentarlos a la conversión en metal oro, en cuanto variase la relación del canje, de modo que, aquel billete adquirido con grs. 7 de oro, podría venderse más tarde a la caja de conversión (casa de moneda por grs. 8 ó 9 de oro, cantidad que por cierto todavía no adquiriría sino una porción de productos igual a la que se conseguía con 7 grs. de oro, pero que, como valor en uso, tendría un valor complejo más alto.

Pero, Fisher se refiere a ejemplos de monedas de plata supervalorizadas y que se mantienen en circulación por un valor más alto de la plata metal de que se componen. Donde prevalece el sistema monetario bimetálico incompleto, la moneda de plata reviste el carácter de asignado, parcialmente fiduciario, representativo de la moneda de oro por la que puede convertirse, y sigue las oscilaciones de ésta sustrayéndose a las variaciones del valor, propias del metal plata. También, con este sistema, no son evitables las adulteraciones de la moneda de plata; y, en momentos de adulteración extensa, el valor de la moneda de plata se deprime; no obstante la limitación de la moneda y la conversión en oro, mantienen más elevado su valor frente al metal plata; pero, instituyéndose a veces, bajo la forma de premio sobre el oro o en otra forma, algún agio a la moneda áurea.

Peró, el valor de la moneda de plata, no está determinado artificialmente, depende del de la moneda áurea. La plata moneda es siempre convertible en una cantidad fija de moneda de oro (salvo los agios eventuales); mientras en el proyecto de Fisher, el oro moneda sería convertible en una cantidad de moneda áurea.

La experiencia del sistema monetario de las Filipinas tampoco favorece el proyecto, pues la analogía no es tan ajustada al diseño de Fisher y porque, por más que pue-

da perecersele, comprueba la ineficacia, a los fines propuestos, de la determinación de "la unidad virtual" monetaria. En las Filipinas, donde se quiso instaurar un régimen monetario áureo, sin circulación áurea, circula únicamente moneda de plata; pero, el gobierno canjea la moneda de plata, no ya en oro, sino en letras pagaderas a oro en Nueva York. La oficina de Filipinas da "pesos" de plata para las letras pagaderas allá y pagarés pagaderos a oro en Nueva York, en cambio de "pesos" de plata: la de Nueva York paga, viceversa, en oro, las letras sobre Nueva York y con letras sobre las Filipinas el oro en una determinada relación. De esta manera se considera regulada la circulación de plata, de suerte que su valor no pueda divergir de la par con el oro, en medida mayor del premio ordinario en el intercambio entre países con circulación áurea. En verdad, cuando el curso de los cambios alcanzan cierto punto más alto que la par, la circulación se restringe, vendiendo letras sobre Nueva York, no ya devolviendo a la circulación la plata obtenida, mientras, en el caso contrario, se vuelve a poner en circulación la plata, aun comprando letras y ampliando, eventualmente, las acuñaciones. La plata moneda ha sido supervalorada, el peso ha sido reducido de grs. 3,74 a grs. 2,47 para prevenir su desaparición; así puede también, si fuere necesario, extender su circulación sin temores, mientras la reducción del contenido metálico de la moneda, ha facilitado los medios para mantener la reserva áurea y los demás gastos inherentes al sistema.

No nos parece que pueda decirse que en las Filipinas, el modelo del valor sea el oro, sino que, por el contrario, en el hecho, el sistema se resuelve en un monometalismo de plata. El precio de las letras de oro pagaderas en Nueva York depende de los gastos por el transporte del metal, o del tiempo necesario para el transporte mismo, y si el cambio se determina arbitrariamente, se altera la relación normal de las exportaciones e importaciones. Con la misma limitación de la moneda de plata, podrá mantenerse, en alguna medida, una supervalorización de la misma, como pasa con la moneda divisionaria; pero, los cambios internos tienen la plata como modelo de valor.

ADEMÁS, aun venciendo todas las dificultades apuntadas y suponiendo que pudiera supervalorarse la unidad áu-

rea, se chocaría con el inconveniente de supervalorarla en un período sucesivo al en que se hubiera manifestado la disminución de valor de la moneda. P. ej. cada trimestre se procedería a la determinación de las variaciones de valor, basándose en números índices, que necesariamente se referirían a un período ya transcurrido. Luego, cuando se decretase el incremento artificial de valor de las piezas monetarias, la disminución se habría verificado ya, y no se hubiese aportado remedio alguno al aumento de precios, al paso que en el momento en que se verifica la supervaloración de la moneda, podría también manifestarse otro movimiento de precios aun en sentido diferente, y, entonces, la medida tomada tendría por efecto, no ya eliminar, sino aumentar las oscilaciones de valor. En suma, puesto que de los números índices debe deducirse la variación de valor, el conocimiento de éste se tendrá relativamente tarde, por tanto la alteración de la unidad virtual monetaria, se verificará después que el aumento de los precios se alterase y en el momento en que la medida y el sentido de la variación podrían ser bien distintos.

Una objeción más se presenta a quien considere el proyecto del economista Fisher. Los números índices, nos pueden denotar, con mayor o menor exactitud, las variaciones en el nivel de los precios de ciertos productos, o el promedio de las variaciones que se han verificado en un determinado período en el precio de esas riquezas consideradas representativas y típicas. Pero los números índices no nos permiten conocer si, y en qué proporción, la variación de los precios se debe a causas monetarias y si, y en qué proporción, es debida a causas industriales, inherentes a los mismos productos.

A lo sumo, los números índices nos darán la indicación del promedio de movimiento de los precios; pero, no puede admitirse que las oscilaciones se compensen, como si esas variaciones pudiesen considerarse errores accidentales positivos y negativos, cosa que no es posible por cuanto no todas las oscilaciones pueden verificarse en igual sentido y porque, por otra parte, las variaciones inherentes a causas monetarias ejercen sobre los varios productos una influencia no simultánea y no exactamente proporcional. Por lo tanto, el sistema de Fisher, en la hipótesis de un feliz resultado,

tendría como consecuencia, no solamente la eliminación de las variaciones de valores inherentes a causas monetarias, sino también de las variaciones generales propias de los productos, y, por ende, la modificación de cualquier especial variación de precios.

Suprimir la variación de precios sería suprimir uno de los medios más poderosos de la restauración del equilibrio, uno de los móviles más eficaces en la misma vida económica. Es, precisamente, la suba del precio de determinados productos lo que atrae fuerzas productivas a aquella rama; es la disminución que distrae de otras a los productores, y es con el movimiento de los precios o también, en armonía con él, que se cumplen las transformaciones de los capitales y de otros factores. Es cierto que, con el proyecto de Fisher, las variaciones generales quedarían eliminadas; pero, no serían completamente suprimidas las variaciones parciales de precio, ni mudados los valores relativos de los productos. Supóngase que el producto A aumentase de 100 a 150 y que el producto B disminuyese de 100 a 80: el número índice señalaría un incremento de precios como de 200 a 230, o sea como de 100 a 115. Habría que aumentar, correlativamente, el valor de la moneda, aumentando el poder de adquisición de cada pieza de moneda, a razón del 15 %. En efecto, el incremento de precio del producto A quedaría, entonces, reducido y se aumentaría la disminución de precio del producto B, y es como si "pro parte" este incremento y esta reducción respecto al valor de la moneda, hubiesen sido suprimidos, aunque la relación de conmutabilidad de los productos, sería igual que la anterior a la modificación operada en el valor de la moneda. Luego, el productor de metales preciosos se aprovecharía de una ventaja específica e injustificada, que provocaría también el aumento de la cantidad de moneda supervalorada.

Las dificultades para la realización del proyecto Fisher, aparecen insalvables; nosotros creemos que sean correlativas al orden mismo de los fenómenos, descansen en "re ipsa", y únicamente por vía indirecta, puedan atenuarse las variaciones inherentes a la medida del valor.

FRANCISCO NETRI.

† en el Rosario de Santa Fe, el 5 Octubre 1916

M.C. 7  
6

U. 123

## **El seminario de la Facultad de ciencias económicas**

---

Entre las obras dignas de mención realizadas por esta Facultad, resalta la institución del seminario, obra nueva en el país, puesto que es el primer organismo universitario argentino que la implanta.

He aquí, en pocas palabras, en qué consiste el seminario de la Facultad de ciencias económicas: los profesores de las asignaturas del ciclo económico, además de dictar sus clases de conformidad con el horario, deben hacer seminario con una sección de alumnos de 5.º año.

Sobre un tema fijado por el profesor y aceptado por el Consejo directivo de la Facultad, se desarrolla el trabajo, que consiste en investigaciones originales y en intensificación de estudios.

Los trabajos de los alumnos son satisfactorios bajo el doble punto de vista, docente y científico; han hecho investigaciones personales, llegando a producir algunas de verdadera valía.

Los profesores, por su parte, dejan a los alumnos entera libertad de acción, quedando libres, mientras lo desean, para trabajar por su propia cuenta, sujetándose a las exigencias de método, de lo que están encargados los jefes de seminario.

Como una seguridad para el juego regular de esta institución, los alumnos están obligados a asistir al 75 % de las clases del profesor, hacer los distintos tipos de fichas que